

EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales
REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

añ. IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Nº 1147

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditada.

do calzado de ARTAVIA. Ordenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas,

españolas y francesas. Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. —Apartado 179—Teléfono 242.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "la Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
S 30 de septiembre
T de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor.
T. ASSMANN & C

Alberto Fait & C^a

Puntarenas
LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan famoso Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido.

Relojes despertadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, setiembre 1º de 1905.

CORRESPONDENCIAS

De Filadelfia

Arrogación de atribuciones—Robo. Falsificación de billetes—Un muerto—Nota cruceña.

Nuestra autoridad Política, nada deja que desear; pues, según su criterio, sus leyes son especiales, omnímodas: lo que su capricho quiere, eso debe hacerse y probado está. Las providencias que el Ayuntamiento Municipal acuerda las reprueba y jactase con decir que él sabe todo (¡parece que padece de mono-manía!), que viene del interior de San José y ha visto cómo se maneja la cosa pública y que así deberá artendar su dominio.

En la sesión antepasada que celebró el municipio, ordena limpiar, como de costumbre, las calles; y para ello nombró una persona que se encargara de la vigilancia del trabajo, ordenando que el pago de las planillas se efectuara cada sábado y que á la vista de dichas planillas extendiera el giro correspondiente el señor Jefe Político. Pero celoso este señor, se opuso y no le dió curso á esa providencia, diciendo que tenía que consultar con su Gobernador y que además él era la primera autoridad y solo él mandaba; que de esas limpias, es él quien tenía que encargarse. Claro está ¡si no sabe, quiere aprender á manipular!

Robo.—El 22 de agosto de este año, en Palmira, sustrajeron un bulto de mercaderías por valor de \$ 300.00 á un árabe, Constantino. El proceso lo instruye el Alcalde, y hasta la vez no ha recaído sentencia en ninguna persona, no obstante que en lo general hay sospechas de quienes sean sus autores. La justicia duerme, quizás por la mala salud que sufre constantemente el señor Alcalde.

Billetes que se presume sean falsificados.—El dos del presente circularon en este cantón muchos billetes de \$ 5.00 del Banco de Costa Rica. No tienen el sello de Hacienda ni la palabra Registrado; por esta falta es que se cree sean falsificados; en lo demás no hay diferencia. Ojalá el señor Ministro tome nota y haga su investigación.

El señor Alcalde de esta jurisdicción se ha interesado en averiguar si esa circulación de billetes es legal para en caso contrario perseguir á esos estafadores á la nación.

Desengaño de la política.—Los olímpicos guanacos, digo, guanaeastecos, soberanos de este territorio, según compromisos, ofrecieron á un héroe de la campaña darle

ascenso de... Administrador de Licores del Tempisque: á «Miguelito Jirón» y ¡qué desengaño, qué decepción! burlado dejaron á este mártir. Sus amigos del otro lado le compadecemos.

Belén, 3.—Entre 5 y 6 p. m.—Sin antecedentes, Santana Potoy bien ébrio, atacó á machetazos al honrado vecino Felipe Morales, en momentos que se desmontaba en su casa, que llegaba de un viaje al interior. El agredido Morales, cuando oyó que le decían: ¡Te matan! se tiró al suelo, y al levantarse, tomó como defensa un palo é hizo frente á su agresor Potoy, quien con osadía repetía otros machetazos con ánimo de matarlo, y Morales se defendía con maestría descargándole al fin un garrotazo sobre la cabeza, y así se contuvo su agresor salvándose el agredido por milagro. Al día siguiente, por la mañana temprano, murió Potoy, á consecuencia, según algunos, de una enfermedad que lo tenía bastante molesto y entregado al extremo al licor. El golpe contuso que sufrió parece fué en la región occipital.

El Alcalde, inmediatamente que fué informado del suceso, levantó la información. El señor Juez Licenciado Acosta, acompañado del Médico, se constituyó en el lugar del suceso á practicar el reconocimiento médico y, según él... fué muerto por la contusión recibida.

El agredido Morales es persona de irreprochable conducta y muy estimado.

Nos escriben de Santa Cruz.—En el centro de esta villa se reunió importante número de vecinos con el objeto de ensanchar el cementerio público y formarle buena edificación.

Se formó una Junta Directiva encargada del arbitramento de fondos y de los estudios de presupuestos y manera de edificación, compuesta por don Telésforo Ramírez, don Raimundo Brenes y don Víctor Bonilla, como miembros propietarios, y don Rafael Gutiérrez C. y don Francisco Suárez, como miembros suplentes.

Mucho se espera del buen juicio é influencia de los nombrados, quienes procederán con la colaboración del Cura y Jefe Político de este cantón. Este funcionario fué el invitador para proponer la realización de tan importante idea.

Discurrieron con acierto durante la discusión que se promovió, el Jefe Político, el señor don Raimundo Brenes, el señor Camacho, don Víctor Bonilla, el señor Ramírez y algunos otros. Le tendré al tanto de lo que continúe en este importante determinación.

Corresponsal.

EL PACIFICO

Actualidad política

El Noticiero, en su edición de 7 del actual, se hace eco del rumor circulante en los corrillos de la capital, sobre el acuerdo tomado por la Unión Republicana respecto á candidatura para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional.

La noticia la da el diario josefino en el suelto que en seguida transcribimos:

«NOVEDAD POLITICA

Noticia sensacional

Desde hace tres días se habla mucho en todos los corrillos de la capital de la designación de don Bernardo Soto como candidato de la "Unión Republicana" para la presidencia de la República.

Se asegura que después de repetidas conferencias entre los señores Soto, Fernández y Zúñiga, han llegado á un acuerdo, por el cual y mediante ciertas concesiones que se ignoran todavía, los dos segundos han renunciado á sus aspiraciones en favor del primero.»

No sabemos hasta dónde sea cierta la información del colega, pues carecemos de noticias oficiales al respecto; pero claro está que si el acuerdo de la Unión Republicana sobre candidato para la Presidencia es ya un hecho consumado, la designación de don Bernardo Soto será recibida con beneplácito unánime, por la electoral del distrito de Puntarenas.

Sabíamos de antemano que el jefe del Partido del Pueblo, inspirado en los más altos sentimientos de patriotismo, dispuesto estaba á cualquier sacrificio personal, corroborado así, de manera palmaria, que el partido político por él acaudillado, no bregó en la campaña próxima pasada por el triunfo de una personalidad sino por ideales nobles y levantados que éste sustentaba, cuya mejor encarnación era el mismo distinguido ciudadano don Tobías Zúñiga Castro.

Los comentarios á que se presta el suelto de *El Noticiero* son por demás halagüeños para la comunidad republicana, pues él demuestra que, entre los diversos elementos de esa importante agrupación de partidos democráticos, reina el mejor espíritu de confraternidad, de armonía y de concordia, y que, por lo mismo, no son ciertas las diversas especies sobre excisiones é intereses encontrados en el seno de ella, lanzados á la publicidad por los contrarios, en la prensa y en los corrillos.

Si la noticia que comentamos llegare á confirmarse, es de congratular á la Unión Republicana y al país, porque habrá quedado despejada la incógnita política que ha mantenido en duda y zozobra á muchos, y á todos en actitud expectante; y también porque quedará definitivamente establecido, que el futuro Presidente de la República será la legítima representación de la voluntad nacional, claramente manifestada por la mayoría de los costarricenses.

Esa resolución vendría, por otra parte, á matar de una vez las ilusiones poco razonables del actual nacionalismo.

El ídolo caído

Mis labores agrícolas me retuvieron en el campo los primeros días del presente mes. Bien sé que tal noticia para nada interesa á los lectores de *El Pacífico*; pero ella importa á mi cuento: por eso no leí sino á saltos la gran cantidad de periódicos que á mi regreso encontré reanagados. Pero hoy, por casualidad que bendigo, volví á caer en mis manos *La Prensa Libre* del tres del presente. Ojeaba los títulos de sus artículos y ya iba á tirarla por no despertarme interés ninguno de ellos, cuando acerté á fijarme en una firma: *Mariano Tovar L.*

Eso bastaba para interesarme el trabajo que la precedía. Había yo leído un juicio crítico que el atildado escritor don Arturo Elizondo hizo publicar en *El Noticiero*, si no me es infiel mi mala memoria, juicio por el cual pequeñito se quedaba el mismísimo Castelar.

Con tal recomendación, naturalmente con avidez clavóse mi vista sobre el referido artículo para saborear las bellezas de dición, las imágenes perfectas, los tropos atrevidos, los retruécanos deleitosos, la armonía imitativa y hasta las bellezas de repetición.

Mas ¡oh desilusión!

Ese artículo, 2 de noviembre, con el cual atormentó, de fijo, á la señorita Concepción Rodríguez, á quien está dedicado, contiene disparates como éste: «... el 2 de noviembre es de aurora y ocaso pálidos; su sol no brilla como de ordinario y las caprichosas perspectivas que en la bóveda inmensa graba cuando lentamente se hunde, simulan antiguas sepulturas.»

¡Cómo es posible, Dios Santo, que haya un orador de tanto vuelo, como el señor Elizondo nos lo pintó, y que sea capaz de decir en seis cortas líneas tanta falsedad y disparates tantos!

Basta saber que este 2 de noviembre próximo pasado, perdí la mayor parte del día por huir de los rigores de un sol quizás más fuerte que de ordinario y que habiendo tenido aurora clarísima y bella, tuvo un crepúsculo que casi, casi me sentí poeta al contemplarlo desde un peñón donde fatigado por larga jornada de cacería, determiné reparar mis fuerzas para regresar á mi casuca de campo. La noche me sorprendió antes de llegar á ella por haberme quedado más del tiempo necesario, arrellanado en el peñón, con el fusil sobre las piernas y la mirada fija en los caprichosos y bellísimos celajes de aquella tarde henchida de poesía, y cuyo sol, cuando lentamente se hundía no grababa perspectivas q. semejaran antiguas sepulturas sino por el contrario, bien lo recuerdo, caprichosas formas de cisnes y de niufas, de áureas montañas y de altares luminosos.

Pero prescindamos de esa bobada, ya que todos sabemos cómo son de claros y hermosos, generalmente, los primeros días de noviembre, y sigamos examinando esa obra del genio cantado por la indulgencia y el cariño.

Veamos una forma de bellísima imagen, de fiel comparación.

«Cual si fuesen los restos de un

SE VENDE

Por no poderla atender debidamente, se vende muy barata una finca en La Colonia Nicoya. Consta de una casa forrada de tabla y techo de zinc de 18 varas de largo por 6 de ancho dividida en 3 cuartos, y corredor con barandilla y 6 manzanas de potrero, cercado de alambre, 3 hilos. Es á propósito para comercio por estar situada próxima al Ingenio y al camino por donde salen los huleros.

Para informes, dirigirse á esta Administración ó al dueño don Felipe Posuelo, en Nicoya.

— SE VENDE MUY BARATA —

BOTICA DE PUNTARENAS

— DE —

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y veréis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

MANUEL PASOS Y ARANA

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina abierta en la ciudad de PUNTARENAS

Oportunidad

Vendo pailas de hierro para elaborar sal; las tengo de todo tamaño y formas.

LEON GUERRA

Puntarenas, 10 de Octubre de 1905.

Vendo

Vinos oporto, jerez y manzanilla, á los precios más bajos de la plaza.

F. DE P. AMADOR.

ALARMA

¿Desea usted ponerse elegante calzado, barato? Pase á la *Zapatería de Lucas A. Ruiz*, establecida en una de las piezas de la casa de don Manuel Alvarez, calle del Muellecito, á 25 varas del establecimiento de licores del General Jérsau, donde se satisface el gusto más exigente y sobre todo habrá prontitud y esmero en el trabajo. Se trabaja el calzado cosido de varios modos y á muy bajos precios. Le vienen materiales frescos y finos.

Puntarenas, 24 de setiembre de 1905.

La Primavera

En mi nuevo establecimiento situado en el local que por muchos años ocupó la barbería de don Víctor Sandoval, á un lado de la Botica de Puntarenas, ofrezco á mis clientes en particular, y al público en general, un verdadero surtido de calzado de la tan afamada

MANUFACTURA DE CALZADO

de San José, así como un completo surtido de materiales para la elaboración de los mismos.

También tengo en venta artículos para varón á satisfacción de todos los gustos y alcances.

La calidad y precios no admiten competencia en esta plaza.

Puntarenas, 26 de setiembre de 1906.

Benj. Martínez.

HOTEL INTERNACIONAL

— 100 —

Unico de 1^{ra} clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE
HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años alomado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y meo para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

banquete regio, arrojados á los mendigos por aquellos que caritativamente dan lo que les sobra, así puede decirse en absoluto desorden, muestran su semblante desdichado las sepulturas desvalidas.

Es alguno capaz de encontrar semejanza entre los restos de un banquete regio, que aunque restos, regios serán, con las sepulturas desvalidas?

Pero aún hay más: «A veces puede verse un epitafio marmóreo». Epitafio marmóreo? Sí, epitafio marmóreo, así como se ven «Maderos... roídos por la polilla que simboliza á la par que el abandono el progreso indefinido de los tiempos». La polilla significa el progreso, el progreso indefinido de los tiempos.

Pero estoy gastando mucha pólvora en... salvas.

Baste saber que en el artículo afluído se hallan dos seres que á poco son tres; un «aristócrata que tiene la pretensión (presunción quiso decir) de ser un genio no obstante ser su historia una inmensa mancha», como si el genio solo pudiera existir en una persona immaculada, y por último, la deducción lógica de «que Dios no está en todas partes» porque ha «recordado la miseria y el llanto de la necrópolis plebeya» y otras tonterías por el estilo.

Con tales dislates y mil y mil que callo, lo confieso francamente, vi y sentí que el ídolo caía estrepitosamente de su trono....

Fausto el Campesino.

Emérides de Costa Rica

Durante la dominación española.

NOVIEMBRE

Día 4-1821—Se jura solemnemente en San José la absoluta independencia de Costa Rica.

Día 5—1747—Muere en Cartago el gobernador Gemmir y Leonad.

Día 6—1648—Real cédula ordenando la supresión de la alcaldía mayor de Nicoya y nombramiento de un corregidor.

Día 7—1790—Toma posesión del gobierno don Juan Vázquez de Téllez.

Día 8—1806—El gobernador Acosta informa haber en la provincia, 20 leprosos, 18 de ellos en el barrio Churrua (chircagres).

Día 9—1720—La Audiencia condena al gobernador Ruiz de Bustamante á la multa de 1.000 ducados de plata y privación de empleos políticos y militares por haberse excedido en la prisión y embargo de bienes de su antecesor Lacayo de Briones.

INFORMACION

Bienvenida

Procedente de Estados Unidos, donde coronó de modo brillante su carrera de dentista, llegó hoy á esta ciudad el estimable joven portefeño don Juanito Angulo.

Muchos amigos fueron á la estación á encontrarlo, acompañándolo hasta su casa que para recibirlo se encontraba de gala, y donde todos los acompañantes fueron muy finamente obsequiados; se sirvió después un magnífico almuerzo para determinadas amistades, y se ha hecho una extensa invitación, para celebrar esta noche con helados su feliz arribo.

Vayan para su padre político el caballero don Ulpiano Fonseca

y para su estimable mamá, doña Teodosia de Fonseca, nuestras felicitaciones y para él nuestras frases de bienvenida.

Petición de Santa Cruz

«Varias personas, validas de antiguas denuncias de terrenos baldíos por las costas de Nosara, quieren emprender negocios cortando maderas y vendiendo las tierras. Todas esas denuncias han caducado legalmente, excepto la que mantiene con sus cultivos don Víctor Bonilla. Además, hay ya propiedad des agrícolas en esas tierras que nunca ocuparon, ni midieron, ni nada los denunciaron, y las cuales deben respetarse.

Desde hace tiempo es la forma de negocio que han encontrado algunas personas poco consideradas. Dan aviso de una ocupación, que nunca la hacen en la forma legal, y después ó explotan y talan los bosques ó venden sin haber desembolsado nada. Llame la alta atención del Promotor Fiscal, para que solicite la declaratoria de la caducidad correspondiente. Esos lotes están registrados en esta Jefatura Política. Por de pronto los que más se mueven son un italiano y un señor Ruing, no se sabe por cuenta de quién.

También se dice que viene á ocuparse de esas explotaciones don Manuel Arribas.»

Damos traslado de lo anterior al señor Promotor Fiscal.

Con mucho gusto

Un amigo capitolino, de toda nuestra estimación, nos escribe, refiriéndose á don Pedro Nolasco G., lo siguiente:

«Pecaría de mal amigo si no te hiciera saber que Pedrito, el ébrio aquel que tú viste en la redacción de *El País* y en el que «tan mal efecto te causó ver á la ciencia envilecida por el alcohol», según me lo manifestaste, á lo que atribuyo las cuchufletas de tu periódico siempre que tratas de él, ese mismo Pedrito es hoy un hombre serio; un hombre merecedor del estímulo de los que puedan dárselo; un hombre que por sus altos conocimientos es honra de su país, pues difícilmente se encuentra un matemático mejor y de un corazón más puro.»

«Tú has sido injusto con él, pues con anterioridad habíame anunciado las altas mareas de ese, para mí tan querido puerto.»

«Si Pedrito te ha dado motivos para atacarlo, nada he dicho; pero si en tí solo existe la mala impresión aquella, suspende tus fuegos, amigo mío.»

Confesamos que nuestras cuchufletas han sido hijas de nuestra idiosincracia; la embriaguez en un hombre cualquiera nos repugna, pero en un hombre de ciencia nos subleva.

Ese nuestro buen amigo nos hace saber que don Pedro ha vuelto sobre sus pasos, ha conocido las ventajas de ser hombre correcto, y para don Pedro, que jamás nos ha hecho daño alguno, tendremos no solo frases de estímulo sino de sincero aplauso.

Peluquería recomendable

La del hábil maestro en el arreglo del cabello, don Moisés Montero, ha sido trasladada á la calle del Comercio, pieza contigua á «La Primavera», frente á la habitación del Dr. Guerra.

Mientras en «La Primavera» le buscan un calzado á su entera satisfacción ó mientras el médico formula una de sus famosas recetas, puede cualquiera en esa peluquería, ponerse elegante y buen mozo.

Sobreseimiento

El señor Juez del Crimen dictó auto de sobreseimiento en favor de don Pedro Vargas Valverde, en la

mento de (\$1.000 00) mil pesos le promovió don Rafael Gutierrez Urtecho.

¡Qué lio, Dios Santo!

Investigando la causa de no ver el personal correspondiente en el Juzgado de 1ª Instancia, el martes último, supimos que el señor Juez, su Secretario, el Comandante de Policía, dos policiales y varias otras personas más, se habían emborrachado con dirección á El Palmero, valiosa hacienda que ha sido de don Rafael Dent, á depositar en quien conviniere el ganado que en esa hacienda, según dicen de propiedad hoy de Rafael Gutiérrez Urtecho, estaban herrando para sacarlo con el fierro combinado de Dent y don Antonio Vargas. Gutiérrez hizo la denuncia por delito de abigeato y el Juez solo tomó nota de las reses herradas, por no haber probado Gutiérrez la propiedad de aquellos animales.

Y el juicio sigue su curso.

Téngase presente

Por auto de esta fecha el señor Juez Civil, á pedimento de parte, resolvió revocar el nombramiento de depositario de la casa de dos pisos, propiedad de la sucesión Avellán, hecho en don Ruperto Montagné, y se nombró para reemplazarlo á don Miguel H. Céspedes, con quien deberán entenderse los inquilinos de dicha casa.

Todo pago hecho al señor Montagné será nulo.

AGUSTÍN MOSQUERA,
Albacea de la sucesión.

Criminal tolerancia

Durante la pasada semana vimos en este puerto, y por muchos días, al maestro de 3er. grado de la Escuela de Esparta, don Carlos Zeledón, gozando de las brisas marinas.

Paseando él, durante ocho días más ó menos, en los momentos en que los exámenes de fin de curso llaman á las puertas de su aula.

Que se espere para pasear después: el cumplimiento del deber es lo primero y ese tiempo que la juventud á su cargo pierde por su culpa, es irremisible. ¿Quién dió tal permiso....?

Otro que tal

Hará cosa de diez días que se da la gran vida por la capital el maestro de canto y dibujo de ambas escuelas de esta ciudad, don Víctor Zeledón.

Por un favoritismo indebido, con daño de tercero, se le nombró á él sin saber de dibujo maldita la cosa; y cuando más se necesita de su batuta y de su lápiz, toma soleta para la capital.

A nosotros, particularmente, nada nos importa su comportamiento; pero estamos en el deber de corregir esos abusos que dañan á toda una juventud, y por eso pedimos que cuanto antes se remedie el mal.

Conviene saberlo

Desde el 20 del presente, nos encarga don Porfirio Molina lo avisemos, tendrá para la venta, en cualquier cantidad, teja grande, ladrillos de construcción y cal, de magnífica calidad todo ello.

En La Barranca espera las gratas ordenes de los lectores de *El Pacífico*.

Correo urbano

«Ayer conversábamos con un sujeto, conocedor de las cosas del Guanacaste y amigo incondicional de lo que allá llaman *La Unión* y nos decía que Santa Cruz y Nicoya son las dueñas de la electoral; pero que no piensan, á pesar de las favorables circunstancias, darme representación propia, porque de antemano está convenido en que don Pablo Rodríguez y don Antonio Alvarez sean los Diputados, personas ambas muy gratas para esos

AVISOS

El Aserradero del Mojón,

Situado en San Pedro de la Capital, al lado de la línea férrea del Atlántico, solicita contratistas para la provisión de maderas de la región del Pacífico, las cuales recibirá, sea en trozas ó en piezas aserradas, ya en el switch del Aserradero ó bien en cualquier punto de la línea férrea del Pacífico.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito, representante de la Empresa.

Murco Tulio Pérez.

San José, 1º de noviembre de 1905.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Aptsar A.

—0—

Protección á la industria

Habiendo principiado á comprar para mi fábrica de jabón, aceite de coco, lo aviso á los que en Golfo Dulce se ocupan de extraerlo, que es pago á \$15.00 el quintal, todo el que traigan.

TEODORO ROIZ

La Barranca, 12 de octubre de 1905.

No más pálidos, no más debiles

El «Licor de Sangre», medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada la los que padecen de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

BOTE AL GARETE

Ya para salir del Golfo, encontré un bote bastante usado de 5.35 de eslora, 1 metro de manga, 0.40 metros de puntal y de espavil.

El que se orea con derecho pase á esta Capitanía de Puerto.

FR. ROHRMOSER.

Puntarenas, octubre 26 de 1905.

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la «Sucursal de la Fábrica Nacional de Licorres», se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICENO

neral. Que el sucesor probable de don Pablo se llama de esta manera don Juan Muñoz, don Rafael Rivera y don Francisco Mayorga.

Sección Municipal

Sesión XV ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas, á las 2 y 30 p.m. del día 7 de noviembre de 1905, con asistencia de los Regidores don Bernardino Alvarado, Presidente, don Miguel H. Céspedes y don Manuel Molino B., con asistencia del señor Gobernador.

No se leyó el acta anterior porque había sido definitivamente aprobada.

I

Vista la comunicación del señor Gobernador, fecha 27 de octubre próximo pasado, en la que transcribe la que á su vez le dirije bajo el número de 21 del mes citado, la Secretaría de Policía, referente á buscar un medio para extirpar las serpientes venenosas, se

ACUERDA:

Recomendar al señor Gobernador formule y presente á este municipio un proyecto en el sentido de destruir las serpientes venenosas á que se refiere el señor Ministro.

II

Leída una comunicación del Sr. Procurador municipal en que hace una consulta sobre el solar denominado «Los Jobos», se

RESUELVE:

Que lleve á cabo su inscripción incluyendo la casa que para Cárcel se construyó en él, dándole un valor total de *diez mil* colones.

III

Visto el memorial que en conjunto presentan los señores Jefe Político y Presidente de la Junta de Educación de Golfo Dulce, el cual se encamina á remover á don Aristides Romero, del cargo de miembro de aquella Junta, se

RESUELVE:

Que el señor Gobernador inquiera de los petentes los motivos que tengan para solicitar tal remoción.

IV

Vistas las cuentas presentadas por don Agustín Guido por \$22.95 valor de kerosén, mechas y fósforos para Chomes, y la del Dr. don Enrique Montiel por \$45.75 valor de medicinas suministradas á pobres de Montes de Oro, se

RESUELVE:

Pagarlas de los fondos correspondientes á aquellos Distritos.

V

Habiéndose nombrado un Agente de Policía en la Pitahaya, se

ACUERDA:

Sacar á remate un puesto de venta de licores del país y otro de licores extranjeros, con la base para el primero de \$ 120.00 al año y la de \$ 50.00 el segundo.

VI

Aproximándose la fecha en que deben celebrarse las fiestas cívicas de esta ciudad,

SE ACUERDA:

Contribuir para su celebración con la cantidad de \$ 500.00 y nombrar una comisión para el arreglo de ellas, compuesta de los señores don Agustín Guido, don Ulpiano Fonseca, don Pedro Joaquín Chamorro, don Miguel H. Céspedes, don F. de P. Amador, don Manuel Barahona, don Enrique Mc Adam, don Juan Suñol, don Max Diermissen, don Serafín Saravia, don Nicolás Lizano C., don Hipólito Torres, don Gonzalo Lizano C., don Luis Agustín Guido, don Carlos Barahona, don Francisco Rufo, don Emilio García, don José León Quesada, don Martín Castillo y don Lorenzo Canessa, —autorizándolos para que de su seno se distribuyan las distintas comisiones que han de formar el conjunto de la fiesta.

Terminó.

JUAN SUÑOL.—Srio.

AVISO:

Habiendo mandado mi familia al interior,

ALQUILO MI CASA DE HABITACION POR EL TIEMPO QUE SE DESEE CON CONTRATO O SIN EL.

El que desee puede pasar á verla y para precio y condiciones concurrir á mi oficina. — Puntarenas, Setiembre 15 de 1905.

S. SARAVIA

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO

Tintos Franceses, Medoc, St. Julien, St. Emillion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar. Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

!LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Noviembre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO } SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Punt. Bebedero.		FECHAS	Salida de Punt. y Manzanillo		FECHAS	Salida de Punt. y Pto. Jesús	
	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena		Punt.	Bebedero.		Punt.	Manzanillo		Punt.	Pto. Jesús
Viernes 3	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 1	12 p. m.	7 a. m. del 2	Juevs 2	12 m.	3 p. m.	JUÉVES	9 6 a. m.	12 m.
Lunes 6	3 a. m.	11 a. m.	— 8	5 a. m.	12 m.	— 9	6 a. m.	3 p. m.	..	23 5 a. m.	11 a. m.
Viernes 10	6 a. m.	2 p. m.	— 15	10 p. m.	5 a. m. del 16	— 16	12 m.	3 p. m.			
Lunes 13	9 p. m.	5 a. m. del 14	— 22	4 a. m.	11 a. m.	— 23	5 a. m.	2 p. m.			
Viernes 17	12 p. m.	8 a. m. del 18	— 29	12 p. m.	7 a. m. del 30	— 30	12 m.	3 p. m.			
Lunes 20	2 a. m.	10 a. m.									
Viernes 24	6 a. m.	2 p. m.									
Lunes 27	9 p. m.	5 a. m. del 28									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$ 2.00
 » Manzanillo..... 1.00
 Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. . \$ 050
 « 7 pie cúbico « « « « 025
 « « garrafón lleno..... 050
 « « « vacío..... 015
 « quintal carga á Manzanillo..... 040
 « cada montura..... 025

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacifico»